

## Los extranjeros también podrán recibir el subsidio de 100.000 yenes por persona

Debido al nuevo coronavirus (Covid-19), el gobierno dará a todos los que viven en Japón 100.000 yenes por persona.

Las personas que pueden recibir 100.000 yenes son “todos los que están registrados en el Registro Básico de Residente (Jūmin kihon daichō) al 27 de abril”.

Los extranjeros también pueden recibir el dinero.

Anunció el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones (Sōmushō) en el 20 de abril.

Para que los extranjeros puedan recibir el subsidio, se requieren los siguientes puntos.

- Tarjeta de Residencia (Sairyū kādo) con más de 3 meses de residencia en Japón.
- Tener “Registro de Residente (Jūmin-hyō)” en la ciudad en la que vive al 27 de abril.

Recibirá en su hogar un “formulario de solicitud” de la municipalidad donde tiene su Registro de Residente (Jūmin-hyō).

En el formulario de solicitud, debe escribir el nombre del jefe de familia (padre, etc.), fecha de nacimiento, lugar de residencia (dirección), cuenta bancaria a la que transferirá el subsidio y envíelo a la municipalidad. También debe adjuntar una copia de su cuenta bancaria y documentos que pueda confirmar su identidad.

Las personas que tienen la Tarjeta de Número Personal (My Number), pueden solicitar a través de internet.

El día en que recibirá el formulario de solicitud y el día en que recibirá el dinero difieren según la ciudad en la que vive.

Lo más pronto comenzará en mayo.

Si tiene alguna pregunta sobre el “Registro Básico de Residente (Jūmin kihon daichō)” o “Registro de Residente (Jūmin-hyō)”, puede consultar por teléfono. La persona encargada del centro de llamadas también interpretará para consultar con el funcionario de la municipalidad.

### Centro de Llamadas del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones

0570-066-630 (Navi Dial)

03-6436-3605 (para llamar a través de teléfono IP o PHS)

8:30 a 17:30

No atienden los sábados, domingos y feriados.

Pueden consultar en: japonés, inglés, chino, coreano, español, portugués, vietnamita, tailandés, indonesio, tagalo y nepalí.

Explica sobre el “Registro Básico de Residente (Jūmin kihon daichō)” para extranjeros. Hay páginas en varios idiomas.

[https://www.soumu.go.jp/main\\_sosiki/jichi\\_gyousei/c\\_gyousei/zairyu/espanol/index.html](https://www.soumu.go.jp/main_sosiki/jichi_gyousei/c_gyousei/zairyu/espanol/index.html)

### Fuente:

「外国人も1人10万円(100,000YEN)をもらうことができます」 (やさしい日本語ニュース/withnews・朝日新聞 2020年4月21日)

URL: <https://www.facebook.com/yasashiinews/>